OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS DE BALONCESTO FEMENINO INTERBARRIOS, FÚTBOL 5 FEMENINO Y FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CONTRIBUIR AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA SANA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL.

En atención a lo dispuesto en el numeral 1.3.4 Estudio de mercado de la Guía de elaboración de estudios de Sector – GEES emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

DINAMICA DE PRECIOS Y CONDICIONES DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION No.1 (YENCY ZARETH FUENTES DAZA) VALOR UNITARIO	COTIZACION No.2 (NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ) VALOR UNITARIO	COTIZACION No.3 (CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO) VALOR UNITARIO	MENOR VALOR COTIZADO
1. CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL 5 CATEGORIA UNICA FEMENINA							
1.1	Árbitros para juzgamiento deportivo en la modalidad de futbol 5 (2 ARBITROS). con certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar), experiencia especifica comprobada en dos (2) eventos deportivos de carácter municipal, departamental, regional nacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Partido	1	$190.000	$185.000	$180.000	$180.000
1.2	UNIFORME DE COMPETENCIA / Incentivo primer puesto. Compuesto por camiseta, pantaloneta y medias, según modelos establecidos por la secretaria de turismo, cultura y deporte con logos institucionales en sublimación (estampados, logo del municipio y de la marca Mani). Camiseta: Camiseta cuello redondo, manga corta en tela 100% micro poliéster, tecnología, transporte de humedad, filtro solar y control antibacterial. Pantaloneta: Pantaloneta en tela 100% hydrotech micro poliéster, tecnología, transporte de humedad, filtro solar y control antibacterial. Medias: Medias en microfibra de Nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura. en tallas 16, S, M, L, XL	Unidad	1	$160.000	$155.000	$147.000	$147.000

1.3	Camiseta cuello redondo, manga corta en tela 100% micro poliéster, tecnología, transporte de humedad, filtro solar y control antibacterial. tallas 16, S, M, L, XL. según modelos establecidos por la secretaria de turismo, cultura y deporte con logos institucionales en sublimación (estampados, logo del municipio y logo de la marca Mani).	Unidad	1	$90.000	$85.000	$80.000	$80.000
1.4	Trofeos de 70 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla con porta esticker full color, con elevador estriado de 8 cm y elevador con diseño en forma de futbolista, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica de 17 cm x 8 cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.	Unidad	1	$265.000	$260.000	$250.000	$250.000
1.5	BALON DE FUTBOL PARA CANCHA SINTETICA, Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa con acabado mate, Cubierta en material sintético a base de PU (Poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FV), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68 – 70 cm, peso 410 – 450 g.		1	$430.000	$425.000	$420.000	$420.000
2. MUNICIPAL DE BALONCESTO INTERBARRIOS RAMA FEMENINA CATEGORIA UNICA.							
2.1	Árbitros para juzgamiento deportivo en la modalidad de baloncesto (3 ARBITROS). con certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar), experiencia especifica comprobada en dos (2) eventos deportivos de carácter municipal, departamental, regional nacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	Partido	1	$145.000	$140.000	$130.000	$130.000
2.2	Uniforme compuesto de camiseta, pantaloneta y medias, según modelos, establecidos por la secretaria de turismo, cultura y deporte con logos institucionales en sublimación (estampados, logo del municipio y de la marca	Unidad	1	$160.000	$155.000	$147.000	$147.000

	Mani). Camiseta: Camiseta tipo esqueleto (manga sisa), cuello en V, en composición 100% poliéster, tejido de punto, doble ribete en cuello y sisa. Camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta: Pantaloneta tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. La pantaloneta tiene un largo aproximadamente de unos 10 cm por encima de la rodilla. Medias: Planta semi acolchada. Tejido ligeramente elástico. TAMAÑO: Tobilleras. MATERIAL: 71% algodón, 22% Poliéster, 5% nylon,2%elastán. tallas 16, S, M, L, XL.						
2.3	Camiseta tipo esqueleto (manga sisa), cuello en V, en composición 100% poliéster, tejido de punto, doble ribete en cuello y sisa. Camiseta ceñida a la cintura, en tallas 16, S, M Y L, con logos en sublimación (estampados, logo del municipio y de la marca Mani).	Unidad	1	$90.000	$85.000	$80.000	$80.000
2.4	Trofeos de 70 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla con porta esticker full color, con elevador estriado de 8 cm y elevador con diseño en forma de basquetbolista, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica de 17 cm x 8 cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.	Unidad	1	$265.000	$260.000	$250.000	$250.000
2.5	BALONES B6G3800FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FECOLCESTO" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", con SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero PU (Poliuretano), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), SERIE BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g., Se inflará con una presión de aire tal que cuando se deje caer sobre la superficie del terreno de juego desde una altura aproximada de 1,80 m., medida desde la parte inferior del balón, rebote		1	$345.000	$340.000	$330.000	$330.000

	hasta una altura aproximada, medida hasta la parte superior del balón, de no menos de 1,20 m. y no más de 1,40 m.						
3. CAMPEONATO DE FUTBOL SALON CATEGORIA UNICA RAMA MASCULINA							
3.1	Árbitros para juzgamiento deportivo en la modalidad de futbol de salón (3 ARBITROS). con certificaciones de educación formal o no formal mayor o igual a 40 horas (como juez o arbitro en la disciplina a juzgar), experiencia especifica comprobada en dos (2) eventos deportivos de carácter municipal, departamental, regional nacional, como juez o árbitro de la disciplina a juzgar	partido	1	$145.000	$140.000	$130.000	$130.000
3.2	UNIFORME DE COMPETENCIA / Incentivo Primer Puesto Compuesto por camiseta, pantaloneta y medias, según modelos establecidos por la secretaria de turismo, cultura y deporte con logo del municipio de Mani en sublimación (estampados, logo del municipio de Mani y de la marca Mani). Camiseta: Camiseta cuello redondo, manga corta en tela 100% micro poliéster, tecnología, transporte de humedad, filtro solar y control antibacterial. Pantaloneta: Pantaloneta en tela 100% hydrotech micro poliéster, tecnología, transporte de humedad, filtro solar y control antibacterial. Medias: Medias en microfibra de Nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura tallas 16, S, M, L, XL	Unidad	1	$160.000	$155.000	$147.000	$147.000
3.3	Camiseta cuello redondo, manga corta en tela 100% micro poliéster, tecnología, transporte de humedad, filtro solar y control antibacterial. tallas 16, S, M, L, XL. según modelos establecidos por la secretaria de turismo, cultura y deporte con logos institucionales en sublimación (estampados, logo del municipio y logo de la marca Mani).	Unidad	1	$90.000	$85.000	$80.000	$80.000
3.4	Trofeos de 70 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla con porta esticker full color, con elevador estriado de 8 cm y elevador con diseño en forma de futbolista, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica de 17 cm x 8 cm, placa grabada en aluminio con texto y logos	Unidad	1	$265.000	$260.000	$250.000	$250.000

	aprobados por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.						
3.5	Balón para Fútbol de Salón, Marca Aprobada por FIFUSA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFUSA (Federación Internacional de Fútbol de salón) de superficie lisa brillante, Cubierta en material sintético a base de TPU (Poliuretano Termoplástico), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32paneles (FV), construcción cosido a Máquina, cámara de aire en caucho látex, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, circunferencia 60 – 62 cm.	Unidad	1	$340.000	$330.000	$320.000	$320.000

Con base a la solicitud de cotizaciones, se entiende que los valores aquí consignados incluyen todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos y retenciones, a que hubo lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Así mismo que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales se tomaron de acuerdo a lo contenido en el acuerdo número 015 de 2012 "por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Mani Casanare", en el acuerdo. Número 011 de 2020, "por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el acuerdo número 14 de 2024, por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Mani Casanare".

El municipio de maní procede a tomar el menor valor por, ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

Se deja constancia que la entidad verificó, para cada cotizante, que no presenta inhabilidades ni retenciones para contratar mediante consulta en fuentes públicas oficiales. Así mismo en el certificado de existencia y representación legal y registro mercantil expedido por la cámara de comercio, no es evidencia anotación de sanciones. Los certificados correspondientes se anexan a cada cotización recibida.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretaria de Turismo, Cultura y Turismo